



FECHA:	05/enero/2017
OFICIO:	CIM-012-2017
ASUNTO:	El que se indica

**A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CARMEN**

PRESENTE

Este Órgano de Control Interno ha examinado los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al tercer trimestre de 2016, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del propio Organismo; nuestra participación únicamente consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestros análisis.

Los exámenes fueron realizados de acuerdo con los Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la revisión sea realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Reglas del Consejo de Armonización Contable, las evidencias y soportes de dichos Estados Financieros se encuentran en resguardo de la propia Administración.

Por tal razón, este Órgano Interno de Control resuelve que dichos Estados Financieros no presentan errores o ajustes importantes que puedan afectar el patrimonio del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, por lo que se deja a consideración de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, su aprobación o no de dichos estados financieros, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones IV y VIII del Artículo Séptimo del Acuerdo por el que se constituye formalmente el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Ciudad del Carmen.

Lo anterior para los fines Administrativos y Legales que se estimen pertinentes.


C.P. JOSÉ MARÍA PEREZ VEGA

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL
CARMEN.


C.P. DAVID MARTIN CRUZ SUAREZ

COMISARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DE CARMEN.

C.c.p. Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus.-Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.
Archivo



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIF CARMEN ADMON 2015-2018	
Área:	Tesorería
Asunto:	Ampliación de presupuesto
Fecha:	30/Septiembre/2016
Oficio no.	TES/CO/069/10/2016


Lic. Martha Hernández Vázquez
Presente.

Derivado del comunicado, mediante oficio No. SDIF/EDUCATIVA/757/2016 de la titular de la coordinación del área educativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en relación a la proyección de captación de ingresos propios del centro educativo correspondiente al cuarto trimestre de 2016, se realizó una ampliación a la Ley de ingresos aprobado y al presupuesto de Egresos por la cantidad de \$ 1,095,500.00 mismas que son necesarias para el registro de los gastos correspondientes a los meses de Octubre a Diciembre de 2016.

Por lo que solicito se integre como un punto de acuerdo en la próxima sesión de la junta directa de este organismo.

Sin más por el momento agradeciendo de antemano su apoyo, le envío un cordial saludo.

Atentamente



L.I. Eliazar Mariano Mucul
Tesorero DIF Carmen